

Roberto Borselli, nuevamente Presidente del Consejo Provincial de Educación

Hace aproximadamente un año, Observador Central compartía con sus lectores la visión del Profesor Roberto Luis Borselli acerca de la Política Educativa de la Provincia de Santa Cruz. Casi con seguridad, ni él imaginaba que la vida política de la Provincia lo convocaría una vez más para jugar un papel en la historia de su educación. En esta nota que replicamos a un año de su edición, conoceremos su perspectiva de lo logrado y los desafíos que nos sugería para pensar Santa Cruz dentro de la sociedad del conocimiento. De este modo, también conocimos a Borselli, la persona que nos invitaba a seguir creyendo que era posible debatir y proponer ideas para mejorar la situación de educación de Santa Cruz.

(Año 2/ Edición Nro. 73/ 08 de Diciembre de 2015/ Provincia de Santa Cruz).

El perfil profesional de un Presidente del Consejo Provincial de Educación

Recordemos que el perfil de Roberto Luis Borselli lo coloca como un profesor en Humanidades con especialidad en historia. Se recibió en el Instituto Universitario de Santa Cruz adscripto a la Universidad Nacional del Sur. Se desempeñó profesionalmente en el ámbito de la Provincia de Santa Cruz en instituciones dependientes del Consejo Provincial de Educación y en escuelas nacionales, previo a la transferencia de los servicios educativos. Durante casi 12 años trabajó en el ámbito de la Educación Superior en la formación de docentes del Profesorado en Historia y una experiencia en la formación de maestros en el IPES de Río Gallegos.

Roberto Luis Borselli ejerció prácticamente todos los cargos de la carrera docente contemplados en el Estatuto Docente; a saber, entre otros, profesor, vicerrector, rector, supervisor, y también los de Director Provincial, Analista Principal de Planeamiento Educativo, Subsecretario de Educación, Ministro de Educación. Durante los años 1993 y 1995 se radicó en Barcelona (España) donde realizó sus estudios de postgrado y doctoró en el campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales, culminando además su Licenciatura en Historia.

Hace un año desde Observador Central, un grupo de investigación de la UNPA-UACO había publicado en su Edición del 15 de Septiembre de 2014, un diagnóstico sobre la Educación de Santa Cruz. El Profesor Borselli, por entonces señaló que era necesario discutir y debatir la Educación en la Provincia de Santa Cruz como una política de Estado que trascienda a gobiernos de turnos y sea concebida como una herramienta para disminuir las brechas sociales, construir una sociedad más justa, y sostener a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, que deben ser garantizados por el Estado.

Al reflexionar sobre su propia experiencia, nos señalaba: *“Al pasar el tiempo, luego de dos años de gestión como subsecretario en la gobernación del Doctor Acevedo y de la Presidencia de la Profesora Bordoni y luego ya como Presidente del Consejo Provincial de Educación, posterior al conflicto social del año 2007 y durante el mandato del Gobernador Peralta, uno intenta realizar un proceso de autocrítica sobre las decisiones que se tomaron y las que se pospusieron por motivos diferentes.*

Considero que luego de los episodios recuerdo que el gobernador Peralta nos instruyó que la gestión debía promover el diálogo con todos los sectores, instalar las paritarias como mecanismo de construcción de consensos y trabajar en un proceso de construcción de una planificación estratégica que conformara una especie de mesa para buscar acuerdos básicos necesarios en el marco de las leyes nacionales que regían la política educativa nacional, atendiendo las particularidades de nuestra identidad provincial y que sirviera como base para una nueva Ley Provincial de Educación”.

“Algunos aspectos a considerar, entre otros, creo, serían los de la descentralización de la Educación, la autonomía a las Escuelas, profundizar el concurso para los cargos de supervisión y dirección de establecimientos educacionales y equipos técnicos curriculares o de apoyo a la gestión política y la de avanzar en un pacto educativo para definir las metas que efectivamente garanticen el cumplimiento de la Ley Provincial N°3.305/12.- con una fuerte impronta basada en que la Familia y la Escuela son dos mundos llamados a trabajar en común. Otro aspecto que considero debe recuperarse, es el de la inversión en infraestructura escolar que contemple la expansión del sistema y por otro lado, un modelo de mantenimiento escolar descentralizado con participación en el control de las obras de diferentes actores”.

Su lectura de la política educativa del Estado de Santa Cruz

Lejos de la crítica a la gestión de entonces y que culminará su mandato este 10 de diciembre, Borselli sostenía la necesidad de “pensar juntos la educación del futuro, partiendo de la importante tarea de reconstrucción y transformación del sistema educativo que vienen realizando los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández con aquellas políticas públicas cuyo objetivos son la inclusión popular y la justicia social. Considero que se lograron, entre todos, ampliar derechos y conseguir otros y que después de esta década se inicia otra etapa que debe convocarnos a la reflexión, a la discusión y a la acción sobre lo que se hizo, al abordaje de su prospectiva y a la participación en la defensa colectiva de los logros alcanzados y en todo lo que resta aún concretar y está plasmado en nuestra Ley Provincial de Educación. Una iniciativa podría ser la de instalar diferentes escenas con todos los actores sociales para que contribuyan a repensar lo que falta de cara al futuro, defendiendo lo que se hizo bien durante estos últimos años, profundizando los logros obtenidos, generando un espacio que se convierta en un torbellino de ideas colectivas, para entre otras cosas:

– Evaluar el estado de la educación desde una concepción de proceso y no estanca, estableciendo líneas de trabajo que acentúen los logros, que pongan en discusión la dimensión de la calidad de la educación, que den visibilidad a las prácticas pedagógicas que aportan a una Educación Popular y Nacional, que permitan socializar experiencias para resignificar las acciones educativas con un sentido integrador y aporten en definitiva a la construcción colectiva de una verdadera política educativa de ESTADO.

Para ello, en esta sociedad del conocimiento, en esta sociedad de la información debemos recuperar diferentes Documentos que explicitaron muy inteligentemente una Educación para el Futuro. Me refiero a la Declaración de Dakar del año 2000, Educación para Todos 2015 América Latina y el Caribe, el Informe Delors, las Metas 2021, entre otros”.

P: ¿Y del movimiento de los trabajadores Docentes?

“Las entidades gremiales tienen un sentido y una función en nuestra sociedad que es la de defender los derechos laborales de los docentes en este caso. De todos modos creo que se hace necesario avanzar en un Pacto Educativo para construir un consenso sobre el cumplimiento de las metas en educación, atendiendo los problemas de la agenda educativa y en la necesidad de una nueva regulación de las condiciones laborales que preserven los derechos, pero que acompañen los desafíos de este Siglo XXI, considerando, entre otros aspectos, consensos sobre la evaluación del sistema educativo y de los docentes en particular, con la impronta de no perjudicarlos, que no sea meritocrática, y que permita obtener la información para una planificación estratégica sobre la impronta que debe tener un modelo de profesionalización docente continuo que dé respuestas a las necesidades de construcción de un rol docente para estos tiempos, para estos alumnos-familias”.

P: Teniendo en cuenta la relación histórica entre actores privados, sistema educativo y comunidad educativa, ¿Qué “ideas fuerza” considera podrían ayudar a re-pensar una relación que permita no ir detrás de la agenda de los problemas del aparato productivo, sino anticipar las economías del futuro y con una formación que permita una inclusión crítica y transformadora de los sujetos en el mercado de trabajo y en los espacios socio-productivos?

“En este aspecto en nuestra Provincia se tomaron decisiones estratégicas con relación a la Educación Técnico Profesional y la Formación Profesional. El desafío es continuar fortaleciendo a dichas instituciones con los recursos materiales y simbólicos contextualizando los proyectos acordes al desarrollo local y regional, como así también el reciente INSET. También la Educación Secundaria está en proceso de implementación encuadrada en lo regulado por las normas actuales y su modelo está en pleno proceso de construcción. De todos modos no debemos olvidar que dos de los principios de la Educación son los de APRENDER A APRENDER Y EL DE APRENDER A VIVIR JUNTOS”.

P:¿Qué piensa de la relación entre las ofertas de las Universidades con presencia en el territorio de Santa Cruz, las necesidades del aparato productivo y las generaciones que se están formando hoy y que deberán ser responsables de conducir el desarrollo económico, social y político del futuro?

“En el año 2009 se creó el primer Consejo Provincial de Educación Superior, en aquel entonces primero en el país, que tenía como objetivo consolidar un sistema de Educación Superior a través de la generación y articulación de políticas entre las instituciones de este nivel en interacción con ámbitos gubernamentales y no gubernamentales de Santa Cruz, la idea era compartir criterios de planificación de la oferta académica, analizar los requerimientos nacionales de formación de recursos humanos, estoy convencido que ese es el camino, el del diálogo y el de profundizar esta política.

También considero quedó pendiente la conformación del Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción, que debería ser a mi entender promovido a través de una Ley. Para finalizar creo que se avanzó mucho y nuestras Universidades e Institutos de Educación

Superior, han dado un salto cualitativo, y que debemos seguir trabajando en la diversificación de la oferta y de instalar oportunidades de acceso a la Educación Superior en diferentes localidades para que todos tengan la posibilidad de continuidad de sus estudios.

Ya en la parte final de nuestra entrevista, nos señalaba acerca de la importancia de:

“sugerir algunas políticas que deberían considerarse a corto, mediano y largo plazo desde un encuadre basado en el diálogo, la participación, el consenso y la acción”. He aquí la agenda que entonces propuso:

- Continuar aplicando en forma progresiva la Nueva Ley de Educación Provincial.
- Profundizar la apertura de salas de tres años y expandir la escolarización total de niños de 4 y 5 años.
- Diseñar e implementar la jornada escolar completa para la Educación Primaria, destinada a aquellos contextos más vulnerables.
- Continuar construyendo el nuevo modelo de Educación Secundaria.
- Generar las estrategias necesarias para garantizar la Educación Obligatoria en diferentes contextos urbanos y rurales.
- Continuar profundizando la relación entre Educación, Trabajo y Desarrollo potenciando a las Escuelas Técnicas y programas de Formación Profesional, avanzando en una alianza con los sectores que correspondieren, en el marco del Desarrollo Local.
- Propiciar una política de juventud entre todos los organismos estatales y ongs. para ampliar horizontes culturales y deportivos de nuestros jóvenes, recuperando las experiencias transitadas hasta el momento por los CABI y los Centros de Estudiantes.
- Garantizar la conectividad en todos los establecimientos para instalar efectivamente en los salones de clase las tecnologías de la información y la comunicación.
- Instalar en la agenda pública avanzando en una alianza con los medios de comunicación los temas de educación y cultura.
- Instalar en la agenda pública y en las instituciones en forma efectiva, los temas de Construcción de ciudadanía y de Educación Sexual Integral como temas prioritarios.
- Fortalecer la Formación Docente Inicial, avanzando en la democratización de las Instituciones de Educación Superior dependiente del Consejo Provincial de Educación.
- Avanzar en la evaluación del sistema educativo y de los docentes, desde un consenso con las entidades gremiales.
- Mejorar las condiciones no sólo salariales sino laborales de la carrera docente, profundizando los concursos por antecedentes y oposición para los cargos jerárquicos.
- Avanzar en la descentralización del sistema educativo iniciada en los años '80 con sedes de supervisión, previo concurso para las zonas sudoeste y noroeste de nuestra provincia.
- Profundizar políticas para jerarquizar profesionalizar y mejorar las condiciones materiales y culturales del trabajo docente.
- Generar un Plan de Terminalidad de la Educación Obligatoria con identidad provincial, recuperando el Plan Fines, el plan Progresar y acordando el reconocimiento por parte del Estado a sus empleados.
- Generar un nuevo sistema de Becas que contemple las trayectorias escolares favoreciendo a los sectores más vulnerables, teniendo en cuenta los antecedentes de las políticas nacionales.

- Generar espacios académicos para discutir la agenda educativa, los temas del medio ambiente, la construcción de ciudadanía, la inserción en un mercado laboral más exigente, los problemas de la sociedad, entre otros, emergentes como la violencia, el delito, por lo que se hace necesario renovar la mística recrear el “hacer escuela”, desde una cultura del esfuerzo y compromiso no sólo de los docentes sino fundamentalmente de las familias.

“Estas ideas son algunas de los faros orientadores que, como decía esa gran pedagoga que fue la Dra. Cecilia Braslavsky, deberían guiarnos a todos los que tuvimos o tienen responsabilidad como agentes públicos.

Para finalizar quiero compartir algunas reflexiones de la ética Victoria Camps que nos decía que en la educación ha de proponerse no sólo la instrucción en unas materias, sino la formación de la personas, es urgente que incorpore explícitamente los valores éticos que hoy juzgamos básicos y fundamentales. Ella decía que es lícito y posible a partir de una ética universal y laica, aceptable por todos, fruto de varios siglos de tradición y pensamiento, de la mezcla de culturas, ideologías y religiones y presupuesto imprescindible de una sociedad democrática. Valores que, lejos de constituirse en pilares de doctrinas sectarias, son el punto de partida ineludible para el diálogo y para el consenso sobre normas y actitudes que aún no compartimos. Ella expresaba, la educación así entendida exige la cooperación de todos los agentes que algo tienen que ver con la práctica educativa: la familia, la escuela o los medios de comunicación”.

Y al finalizar, nos dejaba este mensaje: “...Quiero antes de terminar invitar a todos los colegas para seguir pensando y trabajando en la función y los contenidos de una educación más humanista y prometedora que la que tenemos, promoviendo cada vez más una justicia educativa. Agradezco y felicito a los que pensaron este espacio de reflexión y aprovecho esta oportunidad para recordar a todos los que integraron el equipo de trabajo en la gestión del Consejo Provincial de Educación durante los años 2007/2011”.

Por el Equipo Editor de Observador Central.